



INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS CONSOLIDADO 2024

Contenido

1.	Presentación	3
2.	Resultados Financieros FGJ-BN	3
3.	Información de Riesgo	4
4.	Portafolio de Inversiones.....	4
4.1.	Cartera de Inversión	5
4.2.	Rendimiento del Portafolio.....	5
4.3.	Límites de inversión.....	5
4.4.	Exoneración de las inversiones.....	5
5.	Datos integrantes FGJ-BN	5
5.1.	Información de afiliados	5
5.2.	Información de pensionados	6
6.	Gobierno Corporativo	6
6.1.	Cumplimiento de Acuerdos FGJ-BN.....	6
6.2.	Cumplimiento documental	6
6.3.	Nombramiento de directores Órgano de Dirección.....	7
6.4.	Metodología de Gestión del Órgano y Comité de Auditoría FGJ-BN	8
6.5.	Operaciones con partes Vinculadas.....	8
6.6.	Evaluación de Experiencia del Cliente.....	9
7.	Datos de eficiencia Convenio FGJ-BN/ BN VITAL.....	9
8.	Proyecto de Ley 21.824	10
9.	Plan de Comunicación.....	10
10.	Transparencia	11
11.	Supervisión	11
11.1.	Auditoría interna	11
11.2.	SUPEN	11
11.3.	Control interno	11
11.4.	Gestión Normativa	12
11.5.	Seguimiento de recomendaciones.....	12
12.	Resultados Actuariales	13
12.1.	Principales resultados actuariales del periodo 2023	13
13.	Otros temas de interés	14
13.1.	Auditoría Externa de TI.....	14
13.2.	Comisión de reforma al reglamento del FGJ-BN.....	15
14.	Reclamos Jurídicos	15

1. Presentación

Como parte de un adecuado proceso de transparencia, gestión institucional y cumplimiento de la normativa, el FGJ-BN presenta el informe de rendición de cuentas del 2024. Este informe tiene como objetivo fortalecer la gestión de la Administración y garantizar el acceso a la información, tal como se ha dispuesto en el Código de Gobierno Corporativo y el Plan de Comunicación. Los resultados del informe reflejan la gestión del FGJ-BN al 31 de diciembre del 2024.

2. Resultados Financieros FGJ-BN

Durante el 2024, se ha presentado de forma mensual el Informe Financiero y el Consolidado de Riesgos, en el cual se detallaron los resultados financieros y de riesgo del FGJ-BN. Ambos informes se exponen ante del Órgano de Dirección y en lo que respecta a los Comités de Apoyo (Inversiones-Riesgo de BN Vital), el informe consolidado de Riesgos FGJ-BN, lo anterior producto de la alianza estratégica formalizada entre ambas entidades.

A continuación, se presenta el resumen del Estado de Activos Netos y el Estado de Resultados semestral

Estado de Activos Netos:

	2024	2023	Δ	Δ %
Total de Activos	191,083.35	183,461.30	7,622.05	4.15%
Disponibilidades	3,647.20	4,393.43	- 746.23	-16.99%
Inversiones	184,389.54	175,388.68	9,000.86	5.13%
Productos por Cobrar	2,609.23	3,103.25	- 494.02	-15.92%
Impuesto Renta por Cobrar	437.38	575.94	- 138.56	-24.06%
Total de Pasivos + Patrimonio	191,083.35	183,461.30	7,622.05	4.15%
Total Pasivos	73,162.94	79,292.78	- 6,129.84	-7.73%
Prov Pensionados Curso Pago (e)	72,813.88	78,858.47	- 6,044.59	-7.67%
Provisiones (f)	172.44	161.78	10.66	6.59%
Cuentas por Pagar (g)	176.62	272.53	- 95.91	-35.19%
Total Patrimonio	117,920.41	104,168.52	13,751.89	13.20%
Reservas en Formación (h)	114,214.21	104,483.47	9,730.74	9.31%
Utilidades del Período	1,264.69	190.55	1,074.14	563.71%
Deterioro y Valuacion (i)	2,441.51	- 505.50	2,947.01	-582.99%

El total de activos del periodo 2024, alcanza un total de ₡191.083,36 millones, en comparación con el año 2023 existe un aumento del 4.15%. Los pasivos alcanzan un total de ₡73.162,94 lo cual representa una disminución del 7.73% con respecto al 2023. Finalmente, el patrimonio alcanza un total del ₡117.920,41 lo que representa un aumento del 13.20% con respecto al 2023.

Estado de resultados:

La utilidad del periodo de 2024 alcanza un total de ₡12.064,77 millones, en comparación con el año 2023 existe una disminución de 0.61% el cual obedece a variaciones del tipo de cambio.

Con respecto a los gastos 2024 alcanza un total de ₡667.249 millones, en comparación con el año 2023 existe una disminución de ₡6.170 millones.



3. Información de Riesgo

El Fondo cuenta con su respectivo manual de Administración integral de riesgos, así como la definición de apetito por riesgo, aprobados por el Comité de Riesgos y Órgano de Dirección, en el cual se establecen los indicadores y límites (apetito, tolerancia y capacidad).

A continuación se señalan los riesgos evaluados por el FGJ-BN:

Tabla N° 1 Indicadores FGJ-BN

Riesgo	Indicador
Concentración	IHH
Cambiario	VaR Cambiario
Precio y Tasas	Valor en Riesgo 10 días
Cambiario	Posición en dólares
Liquidez	Coeficiente de liquidez
Emisor	Pérdida Esperada NIIF 9 (colones)
	Pérdida Esperada NIIF 9 (dólares)
Solvencia	Razón con población abierta
	Razón con población cerrada
	Razón con beneficios devengados
Riesgo operativo	IRO
	SEVRI-IAR (en millones)
	BAR

Los resultados al cierre, ubican los indicadores en apetito, excepto los indicadores de solvencia en los escenarios cerrado y beneficio devengado, se encuentra en niveles de tolerancia. Dado lo anterior es importante mencionar que se encuentra en valoración la propuesta para establecer un límite a la población inicial, de forma que permita monitorear más detalladamente el objetivo estratégico de solvencia y además realizar ajustes que impacten de forma positiva la disminución de la brecha intergeneracional.

Se presentan los resultados a diciembre del indicador BaR (con datos a noviembre), el cual muestra un resultado de 0.79 veces, debido al aumento de \$704 millones en el Var integrado anual y una disminución de \$2,604 millones en los beneficios en los últimos doce meses.

4. Portafolio de Inversiones

Es el área técnica encargada de proponer al Órgano de Dirección, lo relacionado con las políticas y estrategias de inversión que, a partir de estas, se ejecuten las diferentes inversiones y se gestionen los recursos disponibles del FGJ-BN, con el fin de obtener el rendimiento objetivo definido. Lo anterior de acuerdo con el apetito de riesgo y bajo la normativa regulatoria aplicable y vigente.

4.1. Cartera de Inversión

Al cierre de diciembre, el valor total de los activos del FGJ-BN alcanzó la suma de ₡191.083 millones de colones, siendo el portafolio de inversiones su principal activo, el cual llegó a un monto de ₡184.389 millones de colones de valor de mercado, esto significa un crecimiento de 4.88% en comparación con el año 2023 en donde había alcanzado una suma de ₡175.388 millones de colones.

4.2. Rendimiento del Portafolio

El rendimiento nominal para el mes de diciembre es de 6,59%. En términos reales llega a 5,70%, que está por encima del porcentaje de la meta actuarial que es de un 5,40%. Es importante agregar que durante todo el 2024, dicho rendimiento se ubicó por encima del 4% establecido en el último informe actuarial.

4.3. Límites de inversión

En cuanto a los límites normativos, se puede observar que la mayor concentración se tiene en títulos del BCCR y G, donde estos dos emisores contemplan un total del 62.04 %, sumado al resto del sector público llega al 66.70 %, disminuyendo este porcentaje con respecto al mes anterior que representaba el 66.93 %, no obstante, siempre cumpliendo el límite normativo del 79 %.

Los límites evaluados, se encuentran dentro de los parámetros establecidos por la normativa relacionada. Para año 2024, no existen incumplimientos.

4.4. Exoneración de las inversiones

Antecedentes: De acuerdo con la nueva Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y el oficio DGT-1280-2019, el FGJ-BN goza con la exención establecida en el inciso 1) del artículo 28 bis de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

A partir del 1 de agosto del 2022, BN Vital OPC S.A ha realizado las gestiones de cobro del ISR con BN Custodio, con el propósito de que éste efectúe el trámite de recuperación ante los emisores correspondientes. A diciembre del 2023 hay un saldo pendiente por recuperar del 1% con respecto a los ₡230,713,176.81 que había antes del traslado y después del traslado hay un 4% vencido y un 96% devengando. Al cierre de diciembre se encuentra pendiente de recuperar un total de ₡15,936,516.38 (se encuentra contemplado un monto de ₡1,292,598.42 correspondientes a julio 2022), los cuales el BBCR ha finalizado el procedimiento de revisión y actualmente se está a la espera de que el área legal revise la declaración jurada para proceder con la devolución.

5. Datos integrantes FGJ-BN

5.1. Información de afiliados

El total de afiliados en el mes de diciembre 2024 llega a 5516, de los cuales 30 cuentan con el derecho (no lo han materializado). Durante los últimos 6 meses se ha mantenido el porcentaje de funcionarios con derecho de pensión en un 0.55%. Se visualiza que un 9,44 % de los afiliados ingresaron antes de la Ley de Protección al Trabajador (18 febrero del 2000), lo cual representa 521 funcionarios.

Existe un aumento de 159 colaboradores representado en un 2.97% en comparación con el año 2023 (5357).

5.2. Información de pensionados

El total de pensionados y jubilados en el mes de diciembre 2024 llega a 1638, distribuidos en 70.07% ordinarios, 7.15% por invalidez y un 22.79% de beneficiarios.

Existe un decrecimiento de 18 pensionados representado en un 1.08% en comparación con el año 2023 (1656).

6. Gobierno Corporativo

6.1. Cumplimiento de Acuerdos FGJ-BN

Al 31 de diciembre 2024, existe un total de 38 acuerdos tomados por el Órgano de Dirección, de los cuales se ha cumplido con el 97% (37), estando pendiente únicamente un 3% de materializar (1).

Durante el año 2023, se tomaron 57 acuerdos, lo que representa una disminución de un 33% en comparación del año 2024.

6.2. Cumplimiento documental

De forma mensual se presentaron los siguientes documentos:

- ✓ Acuerdos pendientes del Órgano de Dirección
- ✓ Informe consolidado de riesgo
- ✓ Informe financiero
- ✓ Planificación Compra de Divisas
- ✓ Temas normativos
- ✓ Primer pago nuevos jubilados y beneficiarios

Adicionalmente se presentaron los siguiente informes:

- ✓ Rendición de cuentas comités
- ✓ Actualización de políticas de inversiones
- ✓ Revalorización de pensiones semestrales
- ✓ Monitoreo del convenio con BN Vital
- ✓ Seguimiento de recomendaciones
- ✓ Servicios de TI
- ✓ Roles SUPEN
- ✓ Juicios
- ✓ Resultados de experiencia al cliente
- ✓ Rendición de cuentas
- ✓ Seguimiento al plan estratégico
- ✓ Entregables de auditoría externa (carta a la gerencia, sistemas automatizados)
- ✓ Resultados de idoneidad y desempeño
- ✓ Actualización documental (plan de sucesión, gobierno corporativo, manual de lineamientos, plan de comunicación, folleto informativo)

6.3. Nombramiento de directores Órgano de Dirección

En la sesión N° 1229 del 23 de noviembre 2023 se presenta la propuesta de nombramiento de directores para el periodo 2024-2025.

En la sesión N°1240 del Órgano de Dirección celebrada el 25 de septiembre del 2024, se aprobó el nombramiento del señor Hernán Quirós Núñez, primer director independiente.

El periodo de nombramiento del señor Quirós Núñez corresponde a dos años desde agosto 2024 hasta agosto del 2026, sujeto a evaluación de desempeño.

Con esta modificación, la conformación de los miembros del Órgano de Dirección se mantiene de la siguiente manera:

Tabla N° 2 Conformación de los órganos colegiados

Directorio Órgano de Dirección	
Administración	
Jaime Murillo Viquez	Presidente
Alejandra Morales Centeno	Directora Titular
Jorge Hernandez Villalobos	Director Titular
Luis Bogantes Rodríguez	Director suplente
Maritza Fuentes Salas	Directora Suplente
Jose Guevara Méndez	Director Suplente
SEBANA	
David Carrera Herrera	Director Titular
Michael Alfaro Esquivel	Director Titular
Joselyn Salazar Barboza	Directora Suplente
Esteban Mena Sandí	Director Suplente
Jubilados	
Gustavo Cortes Quirós	Director Titular
Maria Elena Rodríguez Samuels	Directora Suplente
Directores independientes	
Hernán Quirós Núñez	Director externo
En proceso de contratación	Director externo

Además, el Comité de Auditoría se conforma de la siguiente manera:

Directorio Comité de Auditoría	
Hernán Quirós Núñez	Presidente
Alejandra Morales Centeno	Directora Titular
Luis Bogantes Rodríguez	Director Titular
Michael Arias Quirós	Director suplente
Kenneth Hernández Sánchez	Director suplente



6.4. Metodología de Gestión del Órgano y Comité de Auditoría FGJ-BN

Durante el 2024 se aplicó la Metodología de Gobernanza Corporativa a la gestión del Órgano de Dirección del FGJ-BN y Comité de Auditoría, de acuerdo con lo establecido en el **AN11-CGFG01 Metodología para evaluar la Gobernanza** y en apego a la normativa **CONASSIF 15-22 Reglamento de Idoneidad**.

Los resultados parciales de la **evaluación cualitativa** se presentaron en la sesión N°1242 del Órgano de Dirección del 27 de noviembre 2024, obteniéndose una calificación satisfactoria: 95% Órgano de Dirección y Alta Gerencia y de un 100% para el Comité de Auditoría.

De acuerdo con el apartado 5.5 Aplicación del Modelo del **AN11-CGFG01 Metodología para evaluar la Gobernanza** se ha realizado un seguimiento con corte a junio de los resultados de desempeño de la **evaluación cuantitativa**, obteniéndose los siguientes datos: Órgano de Dirección 58% (82.2% cumplimiento de la métrica); Comité de Auditoría 70% (100% cumplimiento de la métrica). Con corte a diciembre se obtienen los siguientes datos: Órgano de Dirección 65% (92.8% cumplimiento de la métrica); Comité de Auditoría 70% (100% cumplimiento de la métrica).

Estos resultados deben consolidarse con los obtenidos en la evaluación de la idoneidad, a presentarse en marzo 2025.

6.5. Operaciones con partes Vinculadas

En cumplimiento con el artículo 43 del Acuerdo CONASSIF 4-16, la norma requiere que exista una revelación de las operaciones con partes vinculadas que se hayan realizado durante el último año, mismo que se presenta a continuación:

Operaciones del FGJ-BN con partes vinculadas

Detalle de las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y los miembros de Junta Directiva u órgano equivalente.

ENTIDAD: FGJ-BN		
Fecha de corte: 31 de diciembre 2024		
Operaciones de los miembros de Junta Directiva u Organo equivalente		
1. Operaciones relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Numero de miembros de Junta Directiva contemplada en la participación
• Créditos otorgados	-	-
• Inversiones	-	-
• Otras operaciones activas	-	-
• Captaciones a la vista	-	-
• Captaciones a plazo	-	-
• Captaciones a través de Bonos de oferta pública	-	-
2. Operaciones relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Número de miembros de Junta Directiva contemplada en la participación
• Ingresos financieros	-	-
• Otros ingresos	-	-
• Gastos financieros	-	-
• Otros gastos	0.071%	-



El dato que se muestra de los gastos (0.071%) estos corresponden al porcentaje del gasto operativo sobre el total de gastos acumulados al cierre del periodo.

6.6. Evaluación de Experiencia del Cliente

De conformidad con la métrica establecida para el FGJ-BN, los resultados obtenidos en el I semestre se detallan: CES (30%), INS (20%), SC (43%), para un total de nota de **93%**. Durante el II semestre se obtienen los siguientes resultados: CES (30%), INS (20%), SC (50%), para un total de nota de **100%**. En promedio, para el año 2024 la calificación es de **96.5%** ubicándonos en la zona de apetito a nivel de indicador de riesgo.

En dicho estudio se contemplaron las siguientes poblaciones: **Afiliados-Pensionados-Beneficiarios**.

7. Datos de eficiencia Convenio FGJ-BN/ BN VITAL

7.1 Resultados cualitativos

Meta del convenio	Acciones propuestas	Acciones ejecutadas al 31 Diciembre 2024
Operaciones bursátiles	Reducir el costo de operación que cancela el FGJ-BN a los puestos de bolsa	El cambio de la metodología de registro (mensual a diario), ha permitido un ahorro neto de ₡3.1 millones en el 2024.
Economías de Escala	Automatización de procesos	<p>Todos los procesos operativos del FGJ-BN se encuentran automatizados.</p> <p>Adicionalmente, se han solicitado requerimientos de mejora:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. División pensiones por orfandad 2. Histórico utilidades FGJ-BN Automatizado y distribución mensual consolidada 3. Incorporación fechas de reconocimiento al ser cancelados.
	Eficiencia del proceso, disminución de los tiempos	Mejora en tiempos de respuesta: pago liquidaciones afiliados, constancias, colillas quincenales. Lo que ha resultado en la obtención de una calificación promedio de 96.50 para los 3 ejes que componen la Evaluación del Cliente (INS, CES, SC) al cierre del 2024.

7.2 Resultados cuantitativos

Gastos de Personal:

- ✓ Presenta una disminución del 0.92% (₡6 millones) con respecto al año 2023. Con respecto al año 2022 una disminución del 9.14%. (₡67 millones)

Gastos Generales:

- ✓ Presenta un aumento del 2.66% con respecto al año 2023, obedece al incremento en el gasto por comisión de administración del portafolio, el cual es calculado con base en el saldo de portafolio mensual administrado.
- ✓ Presenta una disminución del 3.18% con respecto al año 2022.

7.3 Aspectos pendientes/mejoras

Como parte de las buenas prácticas organizacionales se identifican las siguientes oportunidades de mejora:

Repositories compartidos

01

Utilizar en mayor medida los repositorios compartidos del FGJ-BN para el trasiego de documentación, realizando la carga de forma autónoma y anticipada.

Reportería pendiente

02

Desarrollo de la reportería y requerimientos pendientes del cierre del proyecto.

8. Proyecto de Ley 21.824

Durante el año 2024, el estado del proyecto de ley se mantiene no ha sido convocado por el Poder Legislativo en sesiones ordinarias ni por el Poder Ejecutivo en sesiones extraordinarias. Cabe señalar que en el primer semestre el proyecto se incluyó en agenda, no obstante no ha sido discutido.

9. Plan de Comunicación

El FGJ-BN cuenta con un plan de comunicación, cuyo propósito es establecer los parámetros que regulen la comunicación y relación con los integrantes del FGJ-BN (cotizantes, ex - afiliados, jubilados y beneficiarios); incluyendo así a los Comités de Apoyo y Entes Reguladores. Velando por que la misma contemple los temas de mayor relevancia para los interesados y que además sea fluida, transparente, completa y permita un trato equitativo.

El 28 de febrero del 2024, en la sesión N° 1233 se aprobó la actualización anual del Plan de Comunicación del FGJ-BN, el cual contiene toda la documentación y los medios por los que se remitirá a sus integrantes.

Durante el 2024 se comunicó oportunamente (mediante remisión o publicación) la siguiente información:

- ✓ Inducción a los nuevos integrantes
- ✓ Valuación Actuarial al 31-12-2023
- ✓ Estados financieros auditados al 31-12-2023
- ✓ Rendición de cuentas II semestre 2023
- ✓ Colillas de Pago quincenal jubilados.
- ✓ Actualización del Folleto informativo.

Adicionalmente se realizó el seminario de prejubilación en el mes de noviembre, contando con la participación y coordinación del área de trabajo social (Desarrollo Humano BNCR).

De manera similar, los directores representantes del Comité de Riesgos e Inversiones presentaron el 31 de julio del 2024, en la sesión N° 1238 al Órgano de Dirección el informe de rendición de cuentas sobre las gestiones realizadas durante el I semestre 2024 por cada uno de estos comités. Para el segundo semestre, los resultados se presentan en el mes de enero 2025.

10. Transparencia

Con el fin de fomentar la mayor transparencia en sus gestiones y la información a sus integrantes, el FGJ-BN mantiene actualizada en la página Web del BN (para los jubilados) y en la intranet (para los afiliados), una serie de documentos que les suministra toda la información necesaria sobre el Fondo, la cual puede acceder mediante el siguiente enlace:

- ✓ **Cliente externo:** Página Web BN / Transparencia /Informes/FGJ-BN.
- ✓ **Cliente interno:** Página Intranet del FGJ-BN.

11. Supervisión

El FGJ-BN es un ente supervisado y regulado por la Superintendencia de Pensiones, así como supervisado por otros entes internos y externos, los cuales presentan informes independientes al Órgano de Dirección con sus respectivas opiniones y recomendaciones.

11.1. Auditoría interna

El estudio más reciente realizado al FGJ-BN se presentó bajo la referencia **AG-F-79-2024**, persiguiendo el siguiente objetivo: Verificar la gestión administrativa y operativa que realiza el Fondo de Garantías y Jubilaciones en la administración del Contrato con BN Vital y la ejecución de sus labores.

El 04 de diciembre se realiza la presentación preliminar de los resultados, a la espera de la entrega del informe en borrador con el detalle del resultado del estudio.

11.2. SUPEN

Se detalla la documentación remitida al ente regulador durante el 2024:

De forma mensual

- Programación de compra y venta de divisas
- Carga actas Órgano de Dirección, Comité de Auditoría

Adicionalmente se remitieron los siguientes oficios:

- Cambios de identificación de afiliados
- Replanteamiento del plan estratégico
- Estados financieros trimestrales
- Seguimiento contratación de directores independientes
- Respuesta a oficios de la SUPEN (generales)
- Estudio Actuarial
- Estados financieros auditados
- Informe de idoneidad 2023

11.3. Control interno

En cumplimiento al acuerdo artículo 14 de la sesión N°1240 se incorporan los resultados del diagnóstico G3.

La Dirección de Control y Cumplimiento Normativo realizó el estudio de control interno G3, el cual tiene como alcance diagnosticar la presencia y funcionamiento de los componentes del sistema de control interno (SCI) en la unidad en estudio. El resultado se presentó mediante el oficio CCN-CSI-054-2024-IG3, en donde se obtiene un resultado aceptable (nota 90%). Existen dos recomendaciones, las cuales se atendieron en tiempo y forma.

11.4. Gestión Normativa

La Dirección de Cumplimiento Normativo remite mensualmente el informe sobre las gestiones realizadas para cumplir con las disposiciones normativas.

Mensualmente se presentan los siguientes informes:

- Resumen Ejecutivo gestión Normativa CFBNCR
- Comunicación de cambios normativos externos del CFBNCR

Adicionalmente, se han presentado los siguientes seguimientos:

- Informe alertas o no conformidades normativas.
- Gestión de la normativa externa del CFBNCR I - II semestre 2024.
- Informe No cumplimientos normativos.
- Boletines informativos normativa externa.

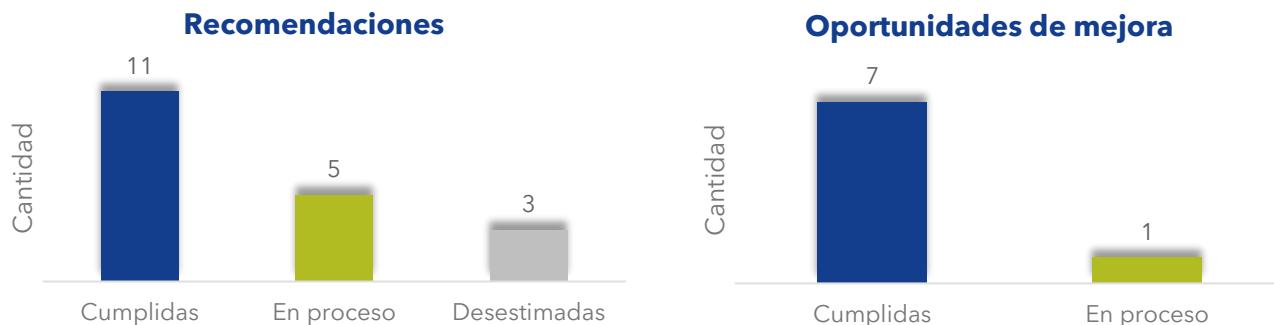
11.5. Seguimiento de recomendaciones

Como parte del seguimiento a las recomendaciones realizadas por entes supervisores se tiene un registro de estas y su cumplimiento, que a continuación se detalla:

Al 31 de diciembre 2024, se cuenta con un total de 19 recomendaciones y 8 oportunidades de mejora. Con respecto a setiembre se muestran los siguientes cambios relevantes:

- Incorporación de 2 nuevas recomendaciones (1 cumplida y 1 en proceso) producto de la evaluación del control interno y la liberación del informe final (08 octubre 2024).
- En el periodo evaluado se logra materializar el cumplimiento de 3 recomendaciones. Así mismo de 4 oportunidades de mejora.
- Se proyecta el cumplimiento de 4 recomendaciones en proceso para el mes de enero 2025.

Gráfico N° 1 Estado de recomendaciones y oportunidades de mejora



12. Resultados Actuariales

De acuerdo con el reglamento actual de la Supen, publicado en el alcance N°200 del diario oficial "La Gaceta", del 27/09/2016 y actualizado a Julio 2023, es necesario realizar estudios actuariales anualmente, como se cita en el Art. N°5 y N°8:

Artículo 5. Objetivo de las valuaciones actuariales

La valuación actuarial de un régimen debe proporcionar elementos objetivos para el análisis de su solvencia actuarial. Constituye información mínima para los gestores del régimen valuado, y deberá servir de sustento para realizar los ajustes necesarios que permitan asegurar su sostenibilidad en el tiempo.

Artículo 8. Frecuencia de las valuaciones actuariales

La valuación actuarial de los regímenes debe realizarse una vez al año.

En este apartado se procede a describir los resultados obtenidos en el Estudio Actuarial correspondiente al periodo 2023. Al cierre de diciembre 2024, conforme la normativa los resultados del informe actuarial al 31-12-2024 se presentarán al cierre de marzo 2025 (presentación del informe y aprobación del plan de acción).

12.1. Principales resultados actuariales del periodo 2023

Como parte de las actividades relacionadas con la administración del régimen del FGJ-BN realizar la valuación actuarial, por lo que, para el periodo 2023, se contó con el apoyo de la Firma Dinámica Actuarial para la valoración de dicho periodo y se extraen del documento los siguientes elementos:

Tabla N° 3 Resumen de resultados 2023

Indicador	Grupo Abierto	Grupo Cerrado	Beneficios devengados
Prima media teórica	14.97%	20.33%	n.a.
Razón de solvencia	1.001	0.87	0.57
Superávit/déficit	415	-45,555	-136,973
Momento crítico 1	No Hay	2041	n.a.
Momento crítico 2	No Hay	2054	n.a.

Según la opinión de la firma Dinámica Actuarial que la información suministrada para elaborar el presente estudio es suficiente para obtener las bases necesarias y que la metodología utilizada cumple con los estándares técnicos y reglamentarios que rigen la materia en valuación de planes de pensiones. Asimismo, se cumple con el objetivo general de medir la solvencia actuarial del Fondo y se proveen recomendaciones que sirven de sustento en la toma de decisiones.

Es importante destacar que este estudio actuarial con información del periodo 2023, fue conocido por el Órgano de Dirección en sesión N°1234 del 26 de marzo 2024, artículo 7, donde se acordó lo siguiente:

1. Aprobar el plan de acción del estudio actuarial con corte al 31-12-2023.
2. Que la firma actuarial Dinámica, incluya una tabla comparativa del 2022-2023, sobre los indicadores de solvencia.



3. Remitir a la SUPEN el informe final del estudio actuarial con corte al 31-12-23 junto con su plan de acción a más tardar el 12 de abril 2024.
4. Realizar el boletín informativo para comunicar a los integrantes.

Mediante oficio **FGJ-BN-096-2024 Resultado estudio actuarial 2023 y plan de acción** del 27 de marzo 2024, se notificó en tiempo y forma las diligencias correspondientes al Estudio Actuarial con información del periodo 2023 a la Superintendencia de Pensiones.

A través del oficio **SP-1192-2024** la SUPEN remite el resultado de la revisión del estudio actuarial, realizando únicamente requerimientos de información adicional, a la vez indicar que no contempla recomendaciones u observaciones de forma ni de fondo al mismo.

De igual manera, es conveniente destacar que dicha documentación se encuentra publicada en la página web del BNCR, como buenas prácticas relacionadas con un ejercicio de transparencia para con los integrantes de este régimen y el público general.

13. Otros temas de interés

13.1. Auditoría Externa de TI

Antecedentes: El 24 de noviembre del 2020 en la sesión N° 1182 del Órgano de Dirección del FGJ-BN, se presentaron los resultados obtenidos de la Auditoría Externa de Tecnologías de Información, en cumplimiento con el Reglamento SUGE 14-17.

Seguidamente, en la sesión N° 1187 artículo 4.11 del Órgano de Dirección realizada el 24 de marzo del 2021, se presentó y se aprobó el plan de acción de la Auditoría Externa de TI del FGJ-BN, emitiéndose las siguientes recomendaciones por parte de la firma Deloitte S.A:

“...D.2.8.4 Gestionar los acuerdos de niveles de servicio: ...comunicar a los altos órganos administrativos del Fondo de Garantías y Jubilaciones, informes de estado y tendencias sobre SLA.”

“...C.5.1.1 Supervisar, evaluar y valorar el rendimiento y la conformidad: El establecimiento de un enfoque de la supervisión.

En acatamiento con lo precitado, el FGJ-BN acordó informar trimestralmente a los altos órganos administrativos el rendimiento del servicio que es brindado por la Dirección de Servicios Tecnológicos del BNCR, así como también de la alianza estratégica entre el FGJ-BN y BN VITAL en lo que respecta a tecnologías de información, en referencia con la última oportunidad de mejora antes citada, esta administración estableció como plan de acción la incorporación de un apartado en estos informes en donde se reflejen las métricas y los resultados obtenidos, aportándose como evidencia la supervisión que se efectúa mediante el Dashboard que actualmente posee el FGJ-BN. Los datos son recapitulados por la Dirección TI (Acuerdo de Servicios FGJ-BN y DGSTI). Este informe se presentan trimestralmente al Órgano de Dirección en cumplimiento a la recomendación de la auditoría externa de TI.

13.2. Comisión de reforma al reglamento del FGJ-BN

En sesión ordinaria N°1224 del 27 de julio del 2023, artículo 9, el Órgano de Dirección acordó:

Por votación nominal y unánime:

- 1) **Conformar la comisión para que vean las reformas al reglamento del FGJ-BN.**

Esta comisión tiene como objetivo la discusión de posibles cambios que contribuyan a la disminución de la brecha intergeneracional y déficit actuarial, conforme las recomendaciones y resultados de los estudios actuariales, en vigilancia al riesgo de solvencia. Actualmente se brinda seguimiento y ha estado interrumpida en varias oportunidades por el proyecto de ley 21.824 con respecto a la derogación de los regímenes especiales y se espera su culminación en el año 2025.

14. Reclamos Jurídicos

Al 31 de Diciembre 2024 se cuenta con 3 casos, de los cuales dos se encuentran finalizados a favor del Fondo y uno en proceso (segunda instancia, recurso de casación presentado por la parte actora).